

MESA REDONDA. Ámbito económico y tributario:

D. Juan López Martínez. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada

D. Enrique Cortés Alcalá. Subdirector General de Costes de Recursos Humanos de la Dirección General de Personal. Ministerio de Defensa

2 de ABRIL de 2014

9:30 - 10:15 Aproximación a la protección social militar

Presenta: D. Fernando Fernández Basterreche. Profesor Titular de Historia. Universidad de Granada.

D. Fernando Puell de la Villa, Profesor de Historia Militar del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado - UNED.

10:15 - 11:30 SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Modera: D. Antonio Luis Fernández Mallol. Letrado de la Junta de Andalucía

D. Enrique Troncoso. Delegado Regional del ISFAS en Granada.

D. Luis Álvarez de Lara Galán. Capitán Psicólogo de la Guardia Civil.

Dña. Nieves Zafra Martín. Directora de la División del Servicio de Apoyo al Personal de la Dirección General de Personal. Ministerio de Defensa.

D. Jesús Miranda Páez. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga Director del Dpto. Psicobiología y Metodología

11:30 - 12:00 Pausa

12:00 - 14:00 EMPLEO E INCLUSIÓN LABORAL

Modera: D. Antonio Delgado Padial. Profesor de Psicología. Universidad de Granada.

D. Juan Antonio Maldonado Molina, Profesor Titular Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Granada. Dña. Sabina Lobato Lobato. Directora de Empleo y Formación. Fundación ONCE.

D. Francisco Díaz Corvera. Asesor Jurídico del MADOC.

14:00 - 16:00 Descanso

16:00 - 18:00 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y AJUSTES RAZONABLES.

Modera: Dña. Mariela Fernández Bermejo. Directora Técnica de La Ciudad Accesible.

D. Enrique Rovira - Beleta Cuyás. Arquitecto.

D. Jesús Hernández Galán, Director de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE.

Dña. Raquel Sobrado García. Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de

Infraestructuras del Ministerio de Defensa.

Dña. Esperanza Alcaín Martínez. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada.

18:00 - 18:45 CONFERENCIA DE CLAUSURA. Hacia un Derecho de la Discapacidad. Especificidades del ámbito militar.

Presenta: D. José Manuel Porras Cruceyro. Presidente del CERMI Andalucía.

D. Rafael de Lorenzo García. Secretario General del Consejo General de la ONCE.

18:45 - 19:15 ACTO DE CLAUSURA

D. Arturo García-Vaquero Pradal, General Jefe de la dirección de Doctrina, Orgánica, Materiales e Investigación del MADOC.

D. Gonzalo Rivas Rubiales. Director General de Personas con Discapacidad de la Junta Andalucía.

D. Antonio Granados García. Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Granada.

D. José Antonio Robles Rodríguez. Vicepresidente 1º Diputación Provincial de Granada.

Dña. Margarita Robles Carrillo. Profesora Titular de Derecho Internacional Público. Centro Mixto UGR-MADOC. Universidad de Granada.



Destinatarios

- Todas aquellas personas interesadas que trabajen en los ámbitos sanitario, social y/o educativo y especialmente a estudiantes y titulados universitarios de Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Sociología y Antropología Social.
- Personas que como consecuencia de las guerras han sido víctimas en los diferentes aspectos relacionados con los derechos humanos.
- Personas que forman parte del movimiento asociativo de la discapacidad y otras organizaciones internacionales.
- Personas que forman o han formado parte de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil que puedan padecer o padecen algún tipo de discapacidad adquirida como consecuencia de enfermedad, accidente en acto de servicio y a misiones internacionales o como consecuencia del terrorismo y familiares de estos.

Matrícula

Precio de matrícula: 25 €

Créditos universitarios

Solicitados 3 créditos de libre configuración para todas las Licenciaturas y Diplomaturas de la Universidad de Granada.

1 crédito ECTS para los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

Solicitado 1 crédito ECTS y 1 crédito de libre configuración para todas las titulaciones de la Universidad de Málaga.

Para más información
www.discapacidadmilitar.es
seminario@acime.es

Colaboran:



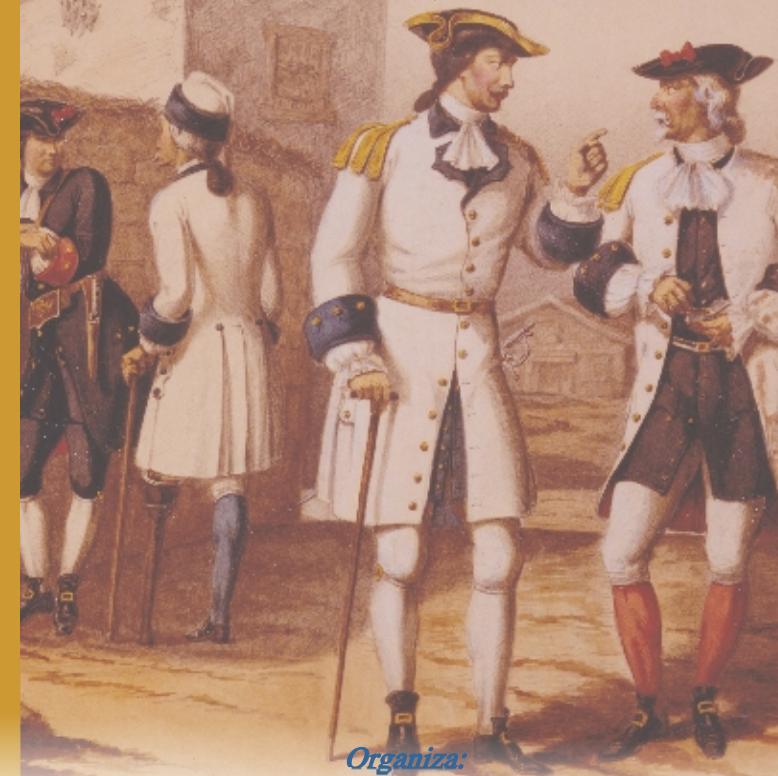
Patrocinan:



IV Seminario Internacional de Discapacidad militar

Impacto y grado de implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito militar y el derecho de reparación

Granada, 1-2 de abril de 2014
Hotel M.A. Nazaries, Business & Spa
C/ Maestro Montero, 12. Granada



Organiza:



ACIME

Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad



Dirección

D. Andrés Medina Torres (Presidente ACIME)

Coordinación

D. José Antonio Vergara Melero (Coronel MADOC. Centro Mixto MADOC-UGR)

D. Francisco Díaz Corvera (Teniente Coronel. MADOC)

Dña. Margarita Robles Carrillo (Profesora Titular de Derecho Internacional Público UGR. Centro Mixto MADOC-UGR)

Dña. Esperanza Alcaín Martínez (Profesora Titular de Derecho Civil. UGR)

Secretaría Técnica

D. Juan González Badía Fraga (Director. B&M Consulting)

Justificación del Seminario

La Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) aprobada en la Organización de las Naciones Unidas cumplió el pasado 3 de mayo cinco años de vigencia en nuestro Ordenamiento Jurídico.

La Convención ha fortalecido el cambio de paradigma del tratamiento de la discapacidad consolidando el modelo social en nuestro país. El Tratado, que ya forma parte del Ordenamiento Jurídico español, recoge todos los derechos de las personas con discapacidad, en ámbitos como el civil, el social, el acceso a la educación, la accesibilidad, el acceso a la salud y al empleo, entre otros, y busca promover la inclusión social del colectivo en todos los ámbitos.

Entre los derechos que deben ser asegurados por los Estados Parte mediante la adopción de medidas para asegurar y promover el pleno ejercicio de los mismos **se encuentran la Igualdad y No Discriminación -de** aplicación transversal en todos los artículos de la Convención-, el derecho a la educación inclusiva en todos los niveles (art. 24), el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud (art. 25), el derecho a la **accesibilidad**, el derecho a la habilitación y rehabilitación para mantener la máxima capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión plena en todos los aspectos de la vida (art. 26), el derecho a la protección social y a la mejora continua de sus condiciones de vida (art. 28), la recopilación de datos y estadísticas, que permitan formular y aplicar políticas a fin de dar efecto a la Convención (art. 31), entre otros derechos.

No obstante, e independientemente de las restricciones que se producen a nivel de los países ratificantes, existe a nivel europeo, y a través de la Directiva 2000/78/CE, determinadas reservas en cuanto a determinados aspectos de implementación en las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El objeto del Seminario Internacional será el de analizar el grado de implementación y cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y su trasposición al ámbito del derecho militar y profundizar en la filosofía, ética y aplicación del derecho de reparación integral.

Objetivos

Objetivo general

Abordar los diferentes aspectos de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) en relación a las personas con discapacidad procedentes de las Fuerzas Armadas, antiguos combatientes y las víctimas de la guerra, analizando, proponiendo y recomendando las acciones necesarias que en materia legislativa se deberían adoptar a nivel nacional para mejorar el tratamiento a este colectivo.

Objetivos específicos

- Avanzar en las garantías que conduzcan a la inviolabilidad de la dignidad humana, la lucha contra toda discriminación, la salvaguarda de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y la propiciación de su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- Divulgar y conocer las labores que en esta materia ejercen las Fuerzas Armadas en las misiones internacionales (sanidad, protección social, accesibilidad, etc.)
- Análisis de la situación del colectivo de personas con discapacidad procedentes de las Fuerzas Armadas (situación y superación del TEPT, reconocimiento, accesibilidad, participación, igualdad, empleo, formación, protección social...).
- Conocimiento y contraste de experiencias con otros países de nuestro entorno y la sociedad civil Derecho comparado-.

- Analizar la legislación vigente, establecer líneas de cooperación, realizar propuestas de mejora, y propiciar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

Fomentar la conciencia de defensa nacional y reforzar la imagen de nuestras Fuerzas Armadas son los ejes de desarrollo de esta actividad con respecto a los derechos de las personas con discapacidad.



PROGRAMA PROVISIONAL 1 de ABRIL de 2014

09:00 - 09:30 Registro de asistentes

09:30 - 11:00 PONENCIA MARCO: Grado de transversalidad de la CIDPD en el Derecho militar

Presenta: D. Alberto Durán López. Secretario General del CERMI. Vicepresidente 1º Ejecutivo de la Fundación ONCE.

D. Juan Manuel García Labajo, General Consejero Togado, Asesor Jurídico General de la Defensa.

D. Miguel Ángel Cabra de Luna. Jefe de la Asesoría Jurídica del CERMI. Vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad y Consejero del Comité Económico y Social Europeo.

11:00 - 11:30 ACTO INAUGURAL

S.A.R. El Príncipe de Asturias

Dña. Irene Domínguez-Alcahad Martín-Peña. Subsecretaria del Ministerio de Defensa.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla. Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad.

D. Alfredo Ramírez Fernández. Teniente General. Jefe del MADOC.

Dña. María José Sánchez Rubio. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

D. José Torres Hurtado. Alcalde de Granada.

D. Sebastián Pérez Ortiz. Presidente de la Diputación Provincial de Granada.

D. Francisco González Lodeiro. Rector de la Universidad de Granada.

D. Andrés Medina Torres. Presidente de ACIME y miembro del Comité Ejecutivo del CERMI.

11:30 - 12:00 Pausa café

12:00 - 14:00 PANEL INTERNACIONAL SOBRE DERECHO DE REPARACIÓN

Modera: D. Jesús Argumosa Pila. Coordinador Área Internacional del Grupo ATENEA Seguridad y Defensa.

D. Datuk Hamid Ibrahim, Presidente de la WVF (World Veterans Federation)

D. José Eduardo Gaspar Arruda, Presidente de ADFA (Associação dos Deficientes das Forças Armadas) y Presidente del Grupo de trabajo de Europa del Sur de la WVF. Representante de la Zahal Disabled Veterans Organization (Israel) Discapacitado del Departamento de Veteranos de EE.UU

14:00 - 16:30 Descanso

APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE DISCAPACIDAD MILITAR

16:30 - 17:30 Hacia una aplicación de políticas eficaces mediante la recopilación de datos y estadísticas.

Presenta: Dña. Margarita Robles Cerrillo. Profesora Titular de Derecho Internacional Público. Centro Mixto UGR-MADOC. Universidad de Granada

D. Antonio Jiménez Lara. Director Técnico del Observatorio Estatal sobre Discapacidad

D. José Luis de Pedro Moro. Patrono de la Fundación Tutelar de Extremadura, Cte. Asesoría Jurídica Guardia Civil

17:30 - 19:00 Obligación y responsabilidad de proteger. El derecho de reparación integral.

Presenta: D. Luis Javier Gutiérrez Jerez. Catedrático de Derecho Civil. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad de Jaén

PONENCIA:

Dña. Irene Muñoz Escandell, Abogada y autora del libro "Los derechos de las víctimas del terrorismo en el ámbito internacional"